

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conceder de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos nacionales o como agrupaciones políticas y realizar las actividades pertinentes.
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como partido político o como agrupación política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General.
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de partidos y agrupaciones políticas así como los convenios de fusión frentes coaliciones y acuerdos de participación.
- d) Ministrarle a los partidos políticos nacionales y a las agrupaciones políticas el financiamiento público al que tienen derecho.
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que le corresponde.
- f) Apoyar las gestiones de partidos políticos y las agrupaciones políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal.
- g) Realizar las actividades para que los partidos políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión.
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión.
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las agrupaciones políticas.
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular.
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia.
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los partidos y agrupaciones políticas y de la Comisión de Prerrogativas Partidos Políticos y Radiodifusión.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades 2004.

1) Política general.- Coadyuvar al fortalecimiento y debido funcionamiento del sistema de partidos, así como al desarrollo de las agrupaciones políticas nacionales, mediante la correcta aplicación de las normas legales, aprovechando la experiencia acumulada durante los últimos procesos electorales, con especial énfasis en hacer patente la transparencia de los procedimientos, el cuidado a la rendición de cuentas como principio general, y la certeza en los procedimientos para obtener el registro como partidos políticos o agrupaciones políticas nacionales, a las organizaciones que lo soliciten y cumplan con los requisitos de ley.

1.1) Política específica.- Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las organizaciones que notifiquen al Instituto su interés de obtener su registro como partidos políticos nacionales, mediante la aplicación de mecanismos eficientes para verificar oportunamente el cumplimiento estricto de las disposiciones legales que deben satisfacer, en particular durante la realización de las asambleas correspondientes.

Actividades	
Clave	Descripción
PPPF028001	Brindar apoyo y asesoría, así como atender las consultas de las Juntas Locales Ejecutivas, de las Juntas Distritales, de las organizaciones o Agrupaciones Políticas, de los partidos políticos, de los estudiantes especialistas en el tema, así como a la ciudadanía en general sobre el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones, de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.
PPPF028002	Brindar apoyo y asesoría a los funcionarios de las Juntas Locales que sean designados para asistir a certificar las asambleas que realicen las agrupaciones políticas nacionales con el propósito de obtener su registro como partido político nacional.
PPPF028003	Solicitar información a las Juntas Locales, respecto a las solicitudes de las agrupaciones políticas nacionales que pretendan constituirse como partido político nacional.
PPPF028005	Brindar apoyo y asesoría a los funcionarios de las Juntas Distritales que sean designados para asistir a certificar las asambleas que realicen las agrupaciones políticas nacionales con el propósito de obtener su registro como partido político nacional.
PPPF028006	Solicitar información a las Juntas Distritales, respecto a las solicitudes de las agrupaciones políticas nacionales que pretendan constituirse como partido político nacional.
PPPF028008	Recibir y analizar las notificaciones de inicio de trámite de las agrupaciones políticas nacionales que pretendan obtener su registro como partido político nacional.
PPPF028009	Dar seguimiento al cumplimiento y la oportuna realización de los diferentes trámites y requisitos que deben satisfacer las agrupaciones políticas nacionales interesadas en obtener su registro como partido político nacional.
PPPF028011	Actualizar instructivos para la certificación por parte de los funcionarios designados por el Instituto Federal Electoral de la celebración de Asambleas Estatales o Distritales de las agrupaciones políticas nacionales que se encuentren tramitando su registro como partido político nacional.
PPPF028012	Designar a los funcionarios que por parte del Instituto Federal Electoral certificarán las asambleas que realicen las agrupaciones políticas nacionales con el propósito de obtener su registro como partido político nacional.
PPPF028021	Elaborar proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales, en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

PPPF028022	Llevar a cabo certificaciones de documentos básicos, acreditaciones de representantes ante el Consejo General del Instituto, entre otros, solicitados por los diversos partidos, agrupaciones e instancias del Instituto.
PPPF028023	Brindar apoyo al Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, en las actividades que le confiere la ley.

2) Política general.- Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los tiempos que permiten el acceso de los partidos a los medios masivos de comunicación.

2.1) Política específica.- Ofrecer certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los partidos y agrupaciones políticas, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los partidos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las agrupaciones políticas nacionales, al tiempo que se apliquen mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Actividades	
Clave	Descripción
PPPF028024	Realizar estudios para determinar el costo mínimo de campaña para Diputado de mayoría relativa, para Senador y para Presidente.
PPPF028025	Elaborar proyecto de acuerdo del Consejo General donde se determine el costo mínimo de una campaña para Diputado de mayoría relativa, de una campaña para Senador y de una campaña para Presidente.
PPPF028026	Calcular el monto del financiamiento por actividades ordinarias permanentes, que corresponda a cada partido político durante el año 2004.
PPPF028027	Elaborar el proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se determina el monto que alcanzara el financiamiento por actividades ordinarias permanentes y su distribución por partido político.
PPPF028028	Proponer el calendario de ministraciones por este tipo de financiamiento público.
PPPF028029	Tramitar las ministraciones a los partidos políticos por actividades ordinarias permanentes, recabando el recibo correspondiente.
PPPF028030	Efectuar el seguimiento de las ministraciones que se proporcionen y de las que se encuentren pendientes, a efecto de rendir los informes que requieran las autoridades superiores.
PPPF028033	Calcular el monto del financiamiento de actividades específicas, que corresponda a cada partido político durante el año 2004.
PPPF028034	Elaborar el proyecto de Acuerdo del Consejo General donde se determina el financiamiento por actividades específicas para cada partido político nacional.
PPPF028035	Proponer el calendario de ministraciones por este tipo de financiamiento público.
PPPF028036	Tramitar las ministraciones a los partidos políticos por actividades específicas, recabando el recibo correspondiente.

PPPF028037	Llevar a cabo el seguimiento de las ministraciones que se vayan otorgando, así como de las que se encuentren pendientes y formular los informes que requieran las autoridades superiores.
PPPF028038	Calcular el monto del fondo para el financiamiento que por actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política y áreas editoriales que corresponde a las agrupaciones políticas nacionales para el ejercicio del año 2004
PPPF028039	Elaborar el proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se determina el monto de este financiamiento que alcanzara cada agrupación política nacional.
PPPF028040	Proponer el calendario de ministraciones de este tipo de financiamiento.
PPPF028041	Tramitar la ministración del financiamiento a cada agrupación política nacional.

2.2) Política específica.- Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los partidos relativa a las franquicias postales y telegráficas, a través de establecer los vínculos de comunicación oportunos y adecuados con las autoridades responsables.

Clave	Actividades Descripción
PPPF028004	Recibir de las Juntas Locales, para su trámite, las solicitudes de franquicias postales y telegráficas que presenten los partidos políticos ante esos órganos.
PPPF028007	Recibir de las Juntas Distritales, para su trámite, las solicitudes de franquicias postales y telegráficas que presenten los partidos políticos ante esos órganos.
PPPF028042	Solicitar a Telecomunicaciones de México la reexpedición de las franquicias otorgadas a los partidos políticos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto expedidas durante el año anterior.
PPPF028043	Solicitar al Servicio Postal Mexicano la validación de las franquicias postales otorgadas a los partidos, órganos centrales y desconcentrados de este Instituto, vigentes durante el año anterior.
PPPF028044	Recibir las solicitudes de los partidos políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas.
PPPF028045	Archivar las solicitudes y firmas de los titulares de las franquicias correspondientes.
PPPF028046	Solicitar al organismo competente el otorgamiento de las franquicias postales y telegráficas para los representantes de los partidos políticos y funcionarios electorales.
PPPF028047	Recibir las franquicias expedidas por los organismos competentes.
PPPF028048	Llevar un control de las franquicias obtenidas por número, partido y autoridad electoral.
PPPF028049	En su caso, archivar e informar al organismo competente el cambio de titular de la franquicia otorgada.
PPPF028050	Remitir a los solicitantes las franquicias otorgadas por la autoridad competente.
PPPF028051	Recabar, llevar control y archivar las franquicias telegráficas reexpedidas a los representantes de los partidos políticos y funcionarios electorales.
PPPF028052	Remitir a los partidos políticos y funcionarios electorales las franquicias telegráficas obtenidas.
PPPF028053	Recibir la documentación a través de la cual se otorga la validación de las franquicias postales solicitadas.
PPPF028054	Remitir a los partidos políticos y a los funcionarios electorales la resolución emitida por el Servicio Postal Mexicano respecto de la validación de franquicias.

PPPF028055	Recibir y remitir a los partidos políticos para su conformidad las facturas depósito expedidas por el Servicio Postal Mexicano por concepto de uso de las franquicias postales.
PPPF028056	Solicitar las aclaraciones sobre los montos de correspondencia depositada por los partidos políticos para obtener su conformidad.
PPPF028057	Recibir y remitir a la Dirección Ejecutiva de Administración y/o al Servicio Postal Mexicano la conformidad o inconformidad de los partidos políticos por concepto del uso de las franquicias postales.
PPPF028058	Remitir oficios al Servicio Postal Mexicano para la aceptación de depósitos postales de los diferentes rechazos a los partidos políticos y funcionarios electorales.

3) Política general.- Ofrecer certeza a los partidos y agrupaciones políticas nacionales en los procedimientos y mecanismos de revisión de sus informes anuales y de campaña, de sus gastos por actividades específicas y del análisis y registro de sus documentos básicos y el nombramiento de sus dirigentes, garantizando la eficacia en los mismos.

3.1) Política específica.- Ofrecer certeza, transparencia y plena observación de la normatividad aplicable en el mantenimiento y actualización de los registros en libros de la documentación en información relativa a los partidos y agrupaciones políticas nacionales.

Clave	Actividades Descripción
PPPF028013	Recibir, revisar y preparar la documentación relativa a la inscripción en los libros correspondientes de las acreditaciones y sustituciones de los representantes de partidos políticos que se registren ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral
PPPF028014	Inscribir en el libro respectivo las acreditaciones y sustituciones de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.
PPPF028015	Archivar en el apéndice respectivo, la documentación relativa a las inscripciones de los representantes de los partidos políticos y las respectivas sustituciones.
PPPF028016	Inscribir en el libro respectivo los nombres de los integrantes de los órganos directivos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.
PPPF028017	Inscribir en su caso, en el libro respectivo, la nota marginal de la resolución del Consejo General sobre la declaratoria de pérdida de registro como partido político o como agrupación política nacional.
PPPF028018	Controlar, actualizar y archivar permanentemente los apéndices que contienen la información que sirve de soporte a las inscripciones en libros.
PPPF028019	Recibir, revisar y analizar en su caso, las modificaciones a los documentos básicos que presenten los partidos y las agrupaciones políticas ante el Instituto Federal Electoral, verificando que cumplan cabalmente con lo establecido por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
PPPF028020	Elaborar anteproyectos de resolución y sus anexos técnicos sobre las modificaciones a los documentos básicos que presenten los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales ante el Instituto Federal Electoral.
PPPF028031	Analizar la documentación comprobatoria de gastos que presenten los partidos políticos, para efectos del Financiamiento Público por Actividades Específicas, y determinar si la misma se sujeta a las disposiciones aplicables.

PPPF028032	Formular las observaciones que correspondan, respecto de la documentación comprobatoria de Actividades Específicas que presenten y solicitarles las aclaraciones que procedan.
------------	--

III.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con todas las actividades encomendadas para el período que se informa. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

1) PPPF028001.- Respecto a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizaron 75 asesorías a las diversas instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los partidos políticos y las agrupaciones políticas nacionales de las cuales, 24 fueron vía telefónica; 6 fueron personalmente; y 45 se realizaron por escrito:

- ? Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (1 asesoría)
- ? Dirección Jurídica (6 asesorías)
- ? Quejas (2 asesorías)
- ? Dirección de Información y Comunicación Social (9 asesorías)
- ? Unidad de Transparencia (4 asesorías)
- ? Secretariado (4 asesorías)
- ? UNICOM (14 asesorías)
- ? Presidencia (1 asesoría)
- ? Secretaría Ejecutiva (2 asesorías)
- ? Vocal Ejecutivo de Junta Local de Chihuahua (2 asesorías)

Asimismo se atendieron 214 consultas formuladas por estudiantes, especialistas en la materia y la ciudadanía en general en relación a los derechos y obligaciones de los partidos políticos y las agrupaciones políticas; de las cuales 39 fueron por escrito, 67 de manera personal y 108 vía telefónica.

2) PPPF028002, PPPF028003, PPPF028005, PPPF028006.- En 1207 ocasiones se brindó apoyo y asesoría a los funcionarios de las Juntas Distritales que fueron designados para asistir a certificar las asambleas que realizaron las agrupaciones políticas nacionales Coordinadora de Actividades Democráticas Independientes (C.A.D.I.), Sentimientos de la Nación y Familia en Movimiento, con el propósito de obtener su registro como partido político nacional; de las cuales, 776 fueron respecto de la preparación de las asambleas; 288 durante el desarrollo de las mismas y 141 respecto al procedimiento posterior a la celebración de las asambleas, hasta la elaboración del acta de certificación, la formación del expediente y la entrega de la documentación correspondiente a las agrupaciones políticas.

Se solicitaron 53 reportes a las Juntas Distritales respecto a las asambleas celebradas o canceladas por la Coordinadora de Actividades Democráticas Independientes C.A.D.I., Sentimientos de la Nación y Familia en Movimiento con el propósito de obtener su registro como partido político nacional.

En 30 ocasiones se brindó asesoría vía telefónica y 4 vía correo electrónico a los funcionarios de las Juntas Locales que fueron designados para asistir a certificar las asambleas que realizaron las agrupaciones políticas nacionales Acción Afirmativa, Conciencia Política, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, y Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, con el propósito de obtener su registro como partido político nacional.

Se brindó asesoría a las Juntas Locales de Chiapas, Distrito Federal, Hidalgo y Sinaloa mediante la presencia de personal de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento durante la celebración de las asambleas de: Acción Afirmativa, Conciencia Política, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, y Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas programadas por las agrupaciones políticas nacionales.

Se brindó asesoría a los integrantes de Juntas Locales y Distritales de Guanajuato, Distrito Federal y Estado de México mediante reuniones de trabajo con personal de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento para capacitarlos en el procedimiento de certificación de asambleas distritales y estatales.

Se solicitaron 6 reportes a las Juntas Locales respecto a las asambleas canceladas por las agrupaciones políticas nacionales: Acción Afirmativa, Conciencia Política, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, y Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas.

3) PPPF028008.- Se recibieron 9 notificaciones de intención para el registro de nuevos partidos políticos nacionales, 10 oficios de aceptación de la notificación, 3 oficios de aclaración y 4 oficios indicando la negativa por no cubrir los requisitos para notificar intención de ser agrupación política nacional. Se realizaron 4 reportes de las organizaciones y agrupaciones que presentaron sus notificaciones de intención para registrarse como partido político nacional a diversas instancias del Instituto.

4) PPPF028009.- Se elaboraron 7 reportes con cuadros de seguimiento de las asambleas realizadas o canceladas por las agrupaciones políticas nacionales en proceso de constitución de partidos políticos nacionales.

5) PPPF0280012.- Se elaboraron 197 oficios de designación, 73 de cancelación y 120 de reprogramación, para los funcionarios que por parte del Instituto Federal Electoral certificarían las asambleas que realizaran las agrupaciones políticas nacionales en proceso de constitución de partidos políticos nacionales. Dichos oficios suman un total de 390.

6) PPPF0280011.- Se elaboró el manual para la certificación de asambleas estatales.

7) PPPF0280013, PPPF0280014, PPPF0280015.- Se recibió la documentación sobre sustituciones de representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, correspondientes a los representantes propietario y suplente del PRD y al representante suplente del Partido del Trabajo, y se procedió a su inscripción. Asimismo se elaboraron 2 apéndices de inscripción de las sustituciones de representantes.

8) PPPF0280016, PPPF0280018.- Se inscribieron los siguientes cambios de órganos directivos de partidos y agrupaciones políticas nacionales, se elaboraron 21 apéndices de órganos directivos de agrupaciones y partidos políticos.

- ? Fe de erratas del nombre del presidente estatal del Partido Verde Ecologista de México, en Tlaxcala;
- ? Secretario de Administración, Acción y Unidad Nacional;
- ? Comité Directivo Estatal, PAN Baja California Sur;
- ? Comité Directivo Estatal, PAN Durango;
- ? Comité Directivo Estatal, PAN Tabasco;
- ? Comité Directivo Estatal, PAN Yucatán;
- ? Comisión Ejecutiva, Convergencia Hidalgo;
- ? Comisión Ejecutiva, Convergencia Guerrero;
- ? Comisión Ejecutiva, Convergencia Michoacán;
- ? Comité Directivo Estatal, Convergencia Guerrero;
- ? Consejo Indígena Nacional, Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas;
- ? Consejo Técnico, Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas;
- ? Delegados Estatales, Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas;
- ? Comité Directivo Estatal, PAN Quintana Roo;
- ? Coordinador Ejecutivo, Arquitectos Unidos por México;
- ? Comité Nacional, Unión Nacional Sinarquista;
- ? Jefes Regionales, Unión Nacional Sinarquista;
- ? Secretario de Finanzas, Educación y Cultura para la Democracia;
- ? Secretario Técnico y Coordinador General Administrativo, Alianza Nacional Revolucionaria;
- ? Delegados estatales, Movimiento Nacional de Organización Ciudadana;
- ? Comité Ejecutivo Nacional, Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos;

9) PPPF0280019, PPPF0280020.- Se elaboraron los proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de las siguientes agrupaciones políticas nacionales: Acción Afirmativa, Conciencia Política y Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo.

10) PPPF0280021.- Se elaboraron 69 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los partidos y agrupaciones políticas nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones:

- ? Partido Acción Nacional (6 proyectos)
- ? Partido Revolucionario Institucional (1 proyecto)
- ? Partido de la Revolución Democrática (4 proyectos)
- ? Partido del Trabajo (5 proyectos)
- ? Partido Verde Ecologista de México (5 proyectos)
- ? Convergencia (14 proyectos)
- ? Familia en Movimiento (7 proyectos)
- ? Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos (4 proyectos)
- ? Frente Indígena Campesino y Popular (2 proyectos)
- ? Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas (2 proyectos)
- ? Arquitectos Unidos por México (1 proyecto)
- ? Organización México Nuevo (1 proyecto)
- ? Encuentro Social (1 proyecto)
- ? Acción y Unidad Nacional (1 proyecto)
- ? Movimiento Ciudadano Metropolitano (1 proyecto)
- ? Alianza Nacional Revolucionaria (1 proyecto)
- ? Unión Nacional Independiente de Organizaciones Sociales ¡Uníos! (1 proyecto)
- ? Junta de Mujeres Políticas (1 proyecto)
- ? Coordinadora de Actividades Democráticas Independientes C.A.D.I. (1 proyecto)
- ? Fundación Alternativa (1 proyecto)
- ? Organización Nueva Democracia (1 proyecto)
- ? Profesionales por la Democracia (1 proyecto)
- ? Mujeres en Lucha por la Democracia (1 proyecto)
- ? Movimiento Nacional de Organización Ciudadana (1 proyecto)
- ? Movimiento Nacional Indígena (1 proyecto)
- ? Cruzada Democrática Nacional (1 proyecto)
- ? Conciencia Política (1 proyecto)
- ? Iniciativa XXI (1 proyecto)
- ? Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo (1 proyecto)

Adicionalmente, se atendieron 37 consultas formuladas por partidos y agrupaciones políticas nacionales, de las cuales, 23 se brindaron personalmente y 14 vía telefónica.

11) PPPF0280022.- Se elaboraron 509 certificaciones de documentos básicos, acreditaciones de representantes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los diversos partidos, agrupaciones e instancias del Instituto, a saber:

SOLICITANTE	CANTIDAD	DOCUMENTO
PAN	20	Documentos Básicos
	1	Reglamento de elección de órganos estatales y municipales
	1	Reglamento de relaciones entre el PAN y funcionarios
	1	Lista de candidatos a diputados MR
	1	Lista de candidatos a diputados RP
	1	Lista de candidatos a senadores MR
	1	Lista de candidatos a senadores RP Comité Directivo Estatal de Durango
PRI	1	Documentos Básicos de agrupaciones que notificaron intención para constituirse como Partido Político Nacional
	20	Estatutos
	1	Constancia de asignación de Diputado
PRD	10	Declaración de Principios
	10	Programa de Acción
	20	Estatutos
	7	Reglamentos
	2	Estatutos 2001
	1	Estatuto PVEM
	1	Comité Ejecutivo Nacional
PT	15	Documentos Básicos
	3	Comisión Ejecutiva Oaxaca
	3	Comisión Ejecutiva Chiapas
	3	Comisión Ejecutiva Tamaulipas
	3	Comisión Ejecutiva Puebla
	3	Comisión Ejecutiva Sinaloa
	3	Comisión Coordinadora Oaxaca
	3	Comisión Coordinadora Chiapas
	3	Comisión Coordinadora Tamaulipas
	3	Comisión Coordinadora Puebla
	3	Comisión Coordinadora Sinaloa
	12	Comisión Ejecutiva Nacional
	12	Comisión Coordinadora Nacional
	2	Ambas Comisiones
	2	Congreso de Morelos
	10	Congreso Constitutivo
	10	5º. Congreso
	10	Registro
	2	Comisión Ejecutiva Morelos
	2	Comisión Coordinadora Morelos
3	Constancia de registro de candidato	
3	Comisión Ejecutiva Guerrero	
3	Comisión Coordinadora Guerrero	
PVEM	1	Comisión Ejecutiva Chihuahua
	10	Registro
	1	Acta Constitutiva
	3	Comisión Ejecutiva Guerrero
	3	Presidente CEE Guerrero
	7	Comisión Ejecutiva Nacional
	7	Presidente Nacional
128	Presidentes Estatales	

CONVERGENCIA	7 5 15 12 5 5 2 3 1	Comisión Tamaulipas Comisión Sinaloa Presidente y Secretario Presidente Secretario Emblema Constancia Asignación Senadores Comité Directivo Guerrero Documentación comprobatoria de Actividades Específicas 2002
Familia en Movimiento	1 1	Registro Representante Legal
Acción y Unidad Nacional	5 5 5	Registro Acta de Asamblea Documentos Básicos
Organización México Nuevo	1	Presidente
Encuentro Social	1	Representante Legal
Uníos	2	Representantes Legales
Profesionales por la Democracia	1	Representante
Ciudadanos Unidos por los Derechos Humanos	3 3 1 3	Registro Representante Legal Secretario General Documentos Básicos
Iniciativa xxi	1	Presidente
Asociación Ciudadana del Magisterio	1	Presidente
Conciencia Política	1	Presidente
Movimiento Ciudadano Metropolitano	1	Toda la documentación que obra en su expediente
Jurídico	1 1 1 1	Órganos Directivos PAN Órganos Directivos PT Estatutos PT Estatutos PAN
Secretariado	10 1 1 1 1 1 1 1	Estatutos PRI Reglamento de órganos Estatales y Municipales PAN Documentos básicos del PAN Reglamento del Consejo Nacional del PAN Reglamento de miembros del PAN Reglamento de elección de candidatos a cargos de elección popular del PAN Modificación a los estatutos del PRI desde 1990 Documentos básicos de la Unión Nacional Sinarquista
Unidad de Enlace	20	Oficios de contestación a ciudadanos solicitando diversa información sobre el registro de Partido o Agrupación Política Nacional.
Eloí Vázquez López	1	Constancia Diputado
	509	

12) PPPF0280023.- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Instructivo para el registro de nuevas agrupaciones políticas nacionales.

En colaboración con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se desarrollaron y pusieron en operación el Sistema de Registro de Asistentes en asambleas estatales, en sus versiones Junta Local y en sitio, así como el Sistema de Registro de Afiliados en el resto del país.

Se elaboró el manual de operación del Sistema para el Registro de Afiliados en asambleas estatales, versión en sitio.

Se preparó nota informativa en relación con la solicitud del Partido Revolucionario Institucional sobre la posibilidad de diferir el pago de la multa.

Se preparó una presentación en Power Point del procedimiento de certificación de asambleas para el registro de nuevos partidos políticos nacionales, para la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión .

Se elaboró un historial de los importes rechazados de actividades específicas presentados por los partidos políticos nacionales de los años 1999 al 2004, información solicitada por el Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

13) PPPF0280029, PPPF0280030.- Se elaboró oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre del 2004.

Se actualizó el oficio para la solicitud de los cheques para otorgar las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos nacionales relativas al mes de septiembre del 2004, en virtud de las resoluciones turnadas por el Tribunal.

Se revisaron la sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativas a las resoluciones correspondientes a medios de impugnación interpuestos por los partidos políticos con registro así como por los otrora partidos políticos en contra de sanciones impuestas por irregularidades encontradas en informes de gastos de campaña así como sanciones administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

14) PPPF0280031, PPPF0280032, PPPF0280034, PPPF0280037.- Se analizó la documentación comprobatoria correspondiente al segundo trimestre del año 2004, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, actualizando cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los partidos políticos nacionales a las observaciones del primer trimestre del 2004, actualizando los cuadros informativos correspondientes.

En estricto acatamiento a las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con expedientes SUP-RAP-004/2004 y SUP-RAP-33/2004 se elaboraron 2 Proyectos de Acuerdo, elaborando oficio a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de la ministración complementaria del financiamiento público por concepto de actividades específicas relativa a la segunda ministración del ejercicio 2004.

Se elaboró un historial de los importes rechazados de actividades específicas presentados por los partidos políticos nacionales de los años 1999 al 2004, información solicitada por el Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

15) PPPF0280038.- Una vez cumplido el plazo de suspensión de registro a la agrupación política nacional A'PAZ, se recalculó la parte igualitaria. Asimismo se actualizaron sanciones impuestas a las agrupaciones políticas nacionales confirmadas por el máximo órgano jurisdiccional.

16) PPPF0280044, PPPF0280045, PPPF0280046.- Se recibieron 2 solicitudes y se tramitaron en Telecomunicaciones de México nuevas franquicias telegráficas 4 representantes de 2 Comités Estatales del Partido Revolucionario Institucional, mediante 2 oficios, archivando y registrando las solicitudes respectivas.

17) PPPF0280047, PPPF0280048.- Se recibieron 6 franquicias telegráficas expedidas por Telecomunicaciones de México para Comités Estatales de los partidos políticos Revolucionario Institucional (4) y Convergencia (2), actualizando el control respectivo.

18) PPPF0280049.- Se solicitaron en 36 oficios sustituciones de titulares al Servicio Postal Mexicano y en 2 oficios a Telecomunicaciones de México. Se recibieron y registraron 19 solicitudes, 18 postales y 1 telegráfica de sustitución de titulares de franquicia postal y telegráfica de 19 Comités, de los cuales 1 es para Comité Regional, 11 para Comités Estatales, 1 para Comité distrital y 6 para Comités municipales, de los partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia. Asimismo, se solicitaron 32 sustituciones de titulares de franquicia postal (30) y telegráfica (2), en 19 oficios dirigidos al Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México.

19) PPPF0280050.- Se remitieron en 15 oficios las franquicias postales otorgadas a los solicitantes y en 3 oficios las franquicias telegráficas. Se obtuvieron del Servicio Postal Mexicano y de Telecomunicaciones de México, sustituciones en 17 franquicias, 13 postales y 4 telegráficas, para 28 representantes de 15 Comités, de los cuales 1 es para Comité Ejecutivo Nacional, 11 son para Comités estatales y 3 para Comités municipales, de los partidos políticos nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia; remitiéndose a los solicitantes en 15 oficios.

Asimismo, se obtuvieron 4 franquicias telegráficas que corresponden a 3 Juntas Distritales para los siguientes estados: Veracruz y Puebla, remitiéndose a los solicitantes mediante 3 oficios.

20) PPPF0280053, PPPF0280054.- Aún y cuando el Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las franquicias postales la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento está llevando a cabo mediante cuadros la actualización de las mismas.

21) PPPF0280058.- Se remitieron 4 oficios al Servicio Postal Mexicano para la aceptación de depósito de correspondencia de funcionarios electorales.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPPP/DPPF/1618/04, de fecha 13 de julio de 2004, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General de Sepomex, solicitando su intervención ante la negativa del C. Héctor Aceves Bahena, Coordinador Operativo Estatal del Servicio Postal Mexicano en el estado de Morelos, para remitir las notificaciones a los ciudadanos a efecto de que se presenten en el módulo de atención ciudadana para recoger su credencial de elector.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPPP/DPPF/1619/04, de fecha 13 de julio de 2004, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General de Sepomex, solicitando su intervención ante la negativa para prestar el servicio a funcionarios de la Junta Distrital ejecutiva 27, en el Distrito Federal, comunicando mediante oficio No. 103.-389, de fecha 17 de junio del presente año, signado por el Lic. Moisés Flores Cornejo, Director Comercial del Servicio Postal Mexicano, a través del cual notifica el rechazo en el uso de la franquicia postal correspondiente en esa entidad.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPPP/DPPF/1622/04, de fecha 13 de julio de 2004, dirigido al Lic. Carlos Manuel Rodríguez Morales, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos, notificándole que, con oficio No. DEPPP/DPPF/1618/04, de fecha 13 de julio del presente año, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano, le estamos solicitando su intervención, haciendo de su conocimiento la negativa para hacer uso de la franquicia postal, en esa entidad, mediante circular número 263, del mes de junio pasado, emitida por el C. Héctor Aceves Bahena, Coordinador Operativo de ese organismo.

Se elaboró y remitió oficio No. DEPPP/DPPF/1991/04, de fecha 19 de julio de 2004, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General de SEPOMEX, solicitando su intervención ante el rechazo en el uso de la franquicia postal correspondiente a funcionarios de la Junta Distrital Ejecutiva 21 en el Estado de México, por parte del C. Luis Bonilla González, Jefe de la Administración Postal Jardines de San Mateo, en Naucalpan de Juárez, argumentando que "no se encuentra vigente la franquicia de este Instituto".

22) PPPF028004.- Se recibió una solicitud de franquicia postal por parte de una Junta Local para su trámite.

III.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se remitieron 4 oficios a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para colocar en el portal de Internet del Instituto el texto de la consulta número 10 y el manual para la certificación de asambleas estatales.

Se realizaron las gestiones para actualizar en el portal de Internet del Instituto Federal Electoral en los documentos básicos de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

Colocación de los directorios actualizados de partidos y agrupaciones políticas nacionales en el portal de Internet del Instituto.

Se actualizaron los índices de avance físico a solicitud de la Contraloría Interna del Instituto Federal Electoral.

Se apoyó la celebración de una reunión de las agrupaciones políticas nacionales que notificaron su intención para constituirse como partidos políticos y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, celebrada el 28 de septiembre de 2004.

Se preparó un proyecto de oficio para remitir a los Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales los trípticos y carteles relativos a la celebración de asambleas por parte de las agrupaciones políticas nacionales.

Se llevaron a cabo 20 verificaciones a tirajes de tareas editoriales a solicitud de los partidos políticos para dar cumplimiento al artículo 6.3 del reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los partidos políticos nacionales como entidades de interés público; asimismo se elaboró y entregó acta circunstanciada correspondiente a las verificaciones.

Se apoyó la celebración del Primer Coloquio de las Agrupaciones Políticas Nacionales; realizando diversas reuniones con agrupaciones políticas nacionales, para el seguimiento de las conclusiones del Primer Coloquio. Se presentó proyecto de Memoria del Primer Coloquio de Agrupaciones Políticas Nacionales. Por otro lado y derivado del Coloquio se apoyó la celebración de un curso para las agrupaciones políticas nacionales.

Se proporcionaron 10 asesorías sobre diversos asuntos de las agrupaciones políticas nacionales bajo la modalidad de ventanilla única.

Se preparó un proyecto de oficio para informar a los Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales sobre los términos en que se pueden facilitar las instalaciones del Instituto a las agrupaciones políticas nacionales.

III.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentra la siguiente:

- a) Colaboración con el Unidad Técnica de Servicios de Informática, para el desarrollo y operación del Sistema de Registro de Asistentes en Asambleas Estatales, en sus versiones Junta Local y en sitio, así como el Sistema de Registro de Afiliados en el resto del país.

III.1.5 Trabajos realizados en la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

Las actividades realizadas bajo este rubro se encuentran calendarizadas y por tanto reportadas en la actividad PPPF028023, así como en el anexo 4.

III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

III.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades 2004.

- 1) Política general: Con la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, la Dirección realiza las tareas de revisión de los informes anuales y de campaña de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales. Para ello, se instrumenta un sistema de vigilancia y comprobación de los ingresos y egresos de dichas organizaciones políticas.

- 1.1) Política específica: Apoyar a la Comisión de Fiscalización, en la recepción, revisión y dictamen de los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que deben presentar los partidos y agrupaciones políticas.

Actividades	
Clave	Descripción
PPAI029070	Recepción y revisión de los informes anuales de 2003, que presentan los partidos políticos nacionales, elaboración de oficios de errores y omisiones, así como el proyecto de dictamen correspondiente.
PPAI029071	Presentación y aprobación ante el Consejo General del dictamen de los informes anuales del año 2003, de los partidos políticos nacionales.
PPAI029072	Apoyo a la Dirección Jurídica en caso de existir recursos de apelación.

PPAI029073	Recepción y revisión de los informes anuales de 2003, que presentan las agrupaciones políticas nacionales, elaboración de oficios de errores y omisiones, así como el proyecto de dictamen correspondiente.
PPAI029074	Presentación ante el Consejo General del dictamen de los informes anuales del año 2003, de las agrupaciones políticas nacionales.
PPAI029079	Asesoría y apoyo que se brinda a los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.
PPAI029083	Atención a la solicitud de la información relativa a la difusión pública de los ingresos y gastos de los partidos políticos Nacionales.

1.2) Política específica: Con la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, la Dirección realiza el análisis y los cálculos que eventualmente aprobará el Consejo General para otorgar el financiamiento público a que tienen derecho los partidos y las agrupaciones políticas en sus diversas modalidades.

Actividades	
Clave	Descripción
PPAI029076	Recepción y revisión del informe de comprobación del 1er semestre de 2004 del financiamiento público de agrupaciones políticas nacionales, elaboración de oficios de errores y omisiones.

1.3) Política específica: Actualizar el procedimiento para integrar los expedientes relativos a las quejas que reciba la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, atendiendo a los criterios establecidos por las autoridades jurisdiccionales correspondientes, además de continuar con las tareas relativas a la sistematización de oficios y comunicaciones; diseño y seguimiento de las investigaciones correspondientes; redacción y revisión de los dictámenes y archivo de documentación; y comunicación con los integrantes de la Comisión de Fiscalización:

CLAVE	ACTIVIDAD
PPAI029083	Elaboración y Presentación del Proyecto de dictamen y anteproyecto de resolución de las quejas correspondientes, ante la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas para su aprobación.
PPAI029084	Presentación del Proyecto de dictamen y el anteproyecto de resolución correspondientes, ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral para su aprobación.
PPAI029085	Coordinar la consulta de expedientes por parte de las personas que tengan derecho a ello.
PPAI029086	Sentar las razones de las consultas realizadas a los expedientes que se encuentre en trámite ante la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y las Agrupaciones Políticas.
PPAI029087	Analizar y sistematizar los criterios, resoluciones y demás documentos jurídicos relevantes aplicables.
PPAI029088	Guarda, custodia y manejo de información confidencial que forma parte integral de los expedientes administrativos.

III.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el período que se reporta: a continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) PPAI029070. Con fecha 7 de julio de 2004 como plazo límite, se recibieron los escritos de aclaraciones o rectificaciones formuladas por los partidos políticos referentes a los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en los informes anuales de 2003 procediendo a verificarlas e incorporar los resultados obtenidos al proyecto de dictamen consolidado.
- 2) PPAI029071. Se elaboró el proyecto de dictamen consolidado, respecto de los informes anuales de los ingresos totales y gastos ordinarios de los partidos políticos correspondientes al ejercicio de 2003, el cual fue presentado ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral el 23 de agosto del año en curso.
- 3) PPAI029072. Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar los agravios expresados en los recursos de apelación interpuestos por los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo y Convergencia; así como por los otrora partidos políticos Alianza Social; México Posible; Liberal Mexicano y Fuerza Ciudadana, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por las sanciones impuestas por el Consejo General, respecto de los informes anuales de 2003.
- 4) PPAI029103. Revisión de los informes de campaña de las elecciones federales extraordinarias celebradas en los Distritos 05 y 06 de Michoacán y Coahuila respectivamente.
- 5) PPAI029104. Se enviaron a los partidos políticos los oficios de errores y omisiones técnicas derivados de la revisión de los informes de campaña del proceso electoral federal extraordinario de 2003, con el objeto de que presentaran las aclaraciones o rectificaciones procedentes.
- 6) PPAI029104. Con fecha 9 de septiembre de 2004 como plazo límite, se recibieron los escritos de aclaraciones o rectificaciones formuladas por los partidos políticos referentes a los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en los informes de campaña del proceso electoral federal extraordinario de 2003; procediendo a verificarlas e incorporar los resultados obtenidos al proyecto de dictamen consolidado.

- 7) PPAI029079. Durante el tercer trimestre se brindó asesoría al Partido del Trabajo.
- 8) PPAI029083. En el tercer trimestre se proporcionó a la Unidad de Enlace información de partidos políticos para que ésta atendiera 31 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos.
- 9) PPAI029073. Se enviaron a las agrupaciones políticas nacionales los oficios de errores y omisiones técnicas referentes a lo reportado en los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento en el ejercicio de 2003, con el objeto de que presentaran las aclaraciones o rectificaciones procedentes.
- 10) PPAI029073. Con fecha 1 de septiembre de 2003, como plazo límite se recibieron las aclaraciones o rectificaciones formuladas por las agrupaciones políticas nacionales referente a los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en los informes anuales sobre el origen y destino de los recursos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento correspondientes al ejercicio de 2003, procediendo a verificarlas e incorporar los resultados obtenidos al proyecto de dictamen consolidado.
- 11) PPAI029074. Se elaboró el proyecto de dictamen consolidado, respecto de los informes anuales de los ingresos totales y gastos ordinarios de las agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio de 2003.
- 12) PPAI029076. Se enviaron a las agrupaciones políticas los oficios de errores y omisiones técnicas derivados de la revisión a la comprobación de los gastos efectuados en tareas editoriales, investigación socioeconómica y política y capacitación política, correspondientes al primer semestre del año en curso.
- 13) PPAI029079. Durante el tercer trimestre se brindó asesoría a 14 agrupaciones políticas.

III.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se realizó una actividad que no fue contemplada en el calendario anual de actividades para el presente año, dicha actividad es la siguiente:

Se proporcionó a la Unidad de Enlace información de las agrupaciones políticas para que ésta atendiera cuatro solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos. Ver Anexo 2.

III.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran la publicación en el portal de Internet de los Informes de gastos de campaña e informes anuales de los partidos políticos. Esta actividad se realizó en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

III.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

La descripción de estos trabajos se encuentran en el Anexo 4 en la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

III.3 Radiodifusión

III.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2004 y del Calendario Anual de Actividades 2004.

1) Política general.- Garantizar el oportuno otorgamiento de las prerrogativas de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, a través de perfeccionar el método y la forma de la entrega de las ministraciones del financiamiento público; agilizar los trámites para obtener las franquicias postales y telegráficas a que tienen derecho; y mejorar los procedimientos para la apertura de los tiempos que permiten el acceso de los partidos a los medios masivos de comunicación.

1.1) Política específica.- Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación, a partir de la elaboración y tramitación del plan de medios anual, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión.

Clave	Acciones
PPDR03098	Entró en vigor el Plan de Medios Septiembre 2004 – Julio 2005.
PPDR030100	Entregar a las emisoras y a los representantes de los partidos políticos los calendarios de transmisiones del Plan de Medios 2004-2005.
PPDR030101	Coordinar el monitoreo de transmisiones a través de los órganos desconcentrados del IFE.
PPDR030102	Reportar quincenalmente las irregularidades en las transmisiones.
PPDR030103	Recabar grabaciones con incumplimientos para la reposición de transmisiones omitidas.
PPDR030115	Coordinar las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.
PPDR030116	Integrar proyectos de orden del día.
PPDR030117	Dar seguimiento a los acuerdos.
PPDR030118	Conservar actualizado el directorio.
PPDR030119	Elaborar proyectos de actas.
PPDR030120	Gestionar la protocolización de actas.
PPDR030121	Integrar la información para su distribución a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión de Radiodifusión.
PPDR030122	Integrar y mantener actualizado el Centro Documental de la Dirección de Radiodifusión.

1.2) Política específica.- Coadyuvar con los partidos políticos en la producción de sus programas permanentes y especiales, a partir de establecer estrategias novedosas de producción y apoyo para la grabación de los programas.

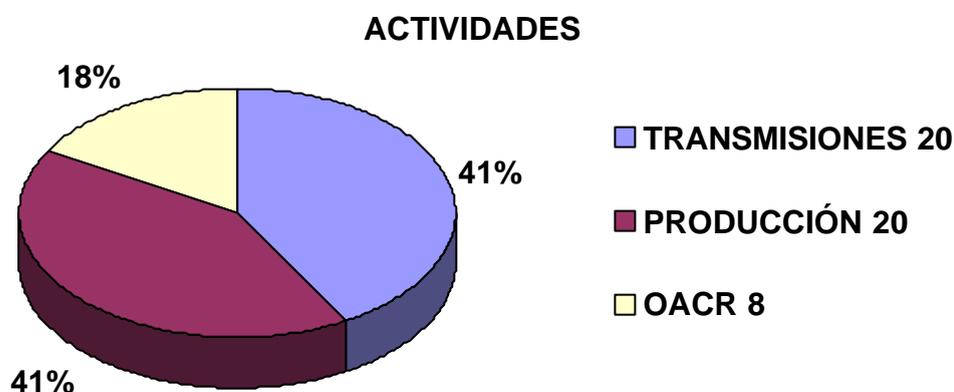
Clave	Acciones
PPDR030123	Producir los programas especiales de los partidos políticos.
PPDR030124	Producir los programas permanentes de los partidos políticos.
PPDR030125	Realizar el copiado de los programas de radio y televisión para su distribución.
PPDR030126	Empaquetar y distribuir los programas de los partidos políticos a las entidades federativas.
PPDR030127	Llevar a cabo las videograbaciones y programas que soliciten las diferentes áreas del IFE.
PPDR030128	Realizar el copiado de las grabaciones y programas solicitados por los representantes de los partidos políticos y por las diferentes áreas del IFE.
PPDR030129	Grabar, producir y enviar la señal vía microondas para transmitir las sesiones del Consejo General y los eventos que soliciten las diferentes áreas del IFE.
PPDR030130	Producir cápsulas y cortinillas que soliciten para sus eventos las diferentes áreas del IFE.
PPDR030132	Realizar las escenografías e iluminación requeridas para las producciones.
PPDR030133	Atender las solicitudes de grabaciones y servicios que soliciten los partidos políticos en los estados de la República y D. F.
PPDR030134	Realizar la grabación de material para ampliar el acervo de imágenes de la audiovideoteca.
PPDR030135	Registrar y clasificar los materiales de audio y video que ingresen a la audiovideoteca.
PPDR030137	Realizar el control de entradas y salidas de accesorios y materiales al almacén de Radiodifusión.
PPDR030138	Supervisar los servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video del centro de producción.
PPDR030139	Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video de la Dirección de Radiodifusión.
PPDR030140	Elaborar los guiones técnicos para la producción de los programas especiales.
PPDR030142	Recabar los acuses de recibo de los materiales enviados a las estaciones de todos aquellos casos que reportan irregularidades en las transmisiones.

1.3) Política específica.- Coadyuvar con los partidos políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión de los programas permanentes y especiales.

Clave	Acciones
PPDR030104	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de las inserciones de prensa con los horarios de los programas permanentes.
PPDR030105	Elaborar el diseño y gestionar la publicación de las inserciones de prensa con los horarios de los programas especiales.
PPDR030106	Promover la publicación de la programación mensual en las carteleras televisivas.
PPDR030107	Actualizar la programación mensual de los programas permanentes en el portal de Internet del IFE.
PPDR030108	Actualizar la programación mensual de los programas especiales en el portal de Internet del IFE.
PPDR030109	Diseñar el calendario semestral con las transmisiones para cada partido político.
PPDR030110	Aportar información coyuntural para la elección del tema de los programas especiales de los partidos políticos.
PPDR030111	Recepción de las llamadas del público durante las transmisiones de los programas especiales de debate de los partidos políticos
PPDR030114	Sintetizar el contenido de los programas permanentes de los partidos políticos transmitidos por televisión.

III.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004.

El Calendario Anual de Actividades 2004 contempla un total anual de 48 actividades para la Dirección de Radiodifusión, de las cuales corresponden: 20 a la Subdirección de Transmisiones; 20 a la Subdirección de la Unidad de Producción y 8 a la Oficina de Apoyo a la Comisión de Radiodifusión (OACR).



La Dirección de Radiodifusión ha concluido 4 actividades y tiene en proceso de desarrollo 44 actividades las cuales son permanentes. Los avances para este trimestre se presentan a continuación:

En el período de julio a septiembre de 2004, la Subdirección de Transmisiones continúa con el esfuerzo por lograr mejores esquemas en la transmisión de los programas de los partidos políticos a través de la radio y la televisión nacional. Para iniciar el Plan de Medios Septiembre 2004–Julio 2005 de manera óptima, se realizaron investigaciones sobre la programación y niveles de audiencia a fin de dar a la Comisión de Radiodifusión los elementos idóneos para la definición de nuevos esquemas en la transmisión de los programas especiales y permanentes de los partidos políticos a través de los medios electrónicos. Asimismo, se estableció un contacto más estrecho y constante con la Dirección de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) a fin de acelerar los trámites y generar una relación más firme entre el Instituto Federal Electoral y los medios de comunicación. Con esto se ha logrado que los funcionarios de la dependencia antes mencionada conozcan los motivos y fines de la Comisión de Radiodifusión con mayor precisión y, por ende, defiendan mejor los intereses de la misma.

- 1) PPDR030100.- A partir del 12 de julio del 2004 se remitieron 669 calendarios de transmisión para los programas permanentes en radio, 56 calendarios de transmisión para los programas permanentes en televisión, 190 calendarios de transmisión de los programas especiales en radio, y 47 calendarios de transmisión de los programas especiales en televisión.

Adicionalmente, durante la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión del 31 de agosto de 2004, se entregó a los 6 representantes de los partidos políticos el calendario de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los partidos políticos.

- 2) PPDR030101.- Con la finalidad de dar mayor certeza a la prerrogativa en medios electrónicos, se ha iniciado la ejecución de un nuevo sistema para la verificación de las transmisiones programadas. Dicho sistema consiste en solicitar el apoyo de las Juntas Locales y la Dirección de Administración para recabar pruebas y remitirlas a RTC para exigir el cumplimiento cabal de las transmisiones de los programas de los partidos políticos. Vale la pena resaltar la excelente disposición del personal del Instituto Federal Electoral para la implementación de esta nueva actividad, ya que se requiere de mucho trabajo, una estricta organización y una enorme cantidad de tiempo para llevarse a cabo correctamente. Con esta actividad, se espera una recuperación considerable de las transmisiones que no se lleven a cabo conforme al Plan de Medios, así como una drástica disminución en el índice de incumplimientos, ya que RTC contará con más elementos para exigir el cumplimiento por parte de los medios de comunicación y éstos se verán comprometidos a atender lo dispuesto por la autoridad electoral.

Se coordinó y supervisó la recepción de 192 reportes de monitoreo de las transmisiones de programas de los partidos políticos que se realizan a través de los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 11,675 programas de un total de 12,978 programas pautados.

- 3) PPDR030102.- De las 11,675 transmisiones de los programas verificados, se detectaron 439 incumplimientos, mismos que fueron informados a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 6 reportes quincenales.

- 4) PPDR030103.- Durante el mes de septiembre se consolidó el sistema de verificación de transmisiones a través de los órganos desconcentrados del Instituto: para ello, el 10 de septiembre del año en curso, se remitió a las Juntas Locales Ejecutivas un oficio mediante el cual se les indicó que a partir de ese mes se llevaría a cabo la grabación de cada uno de los programas de los partidos políticos, con la finalidad de detectar los casos en que se presenta algún incumplimiento por parte de las emisoras.

Una vez que el personal encargado de la verificación detecta algún incumplimiento remite de manera inmediata la grabación correspondiente, con el propósito de solicitar ante la autoridad correspondiente la regularización y reposición de las transmisiones que no se realizaron en tiempo y forma.

Durante el trimestre que se informa se reportaron 439 incumplimientos en las transmisiones de los programas de los partidos políticos, de los cuales 49 fueron reportados con cinta testigo ante la autoridad correspondiente. De estos 49, 4 fueron reportados por la Junta Local de Baja California, 2 de Chiapas, 3 de Chihuahua, 6 de Durango, 8 de Jalisco, 1 de Oaxaca, 1 de Querétaro, 4 de San Luis Potosí, 6 de Sinaloa, 8 de Sonora, y 6 de Tamaulipas.

Ahora bien, de los 49 incumplimientos reportados, se tiene programada para el mes de noviembre la reposición de 32 transmisiones.

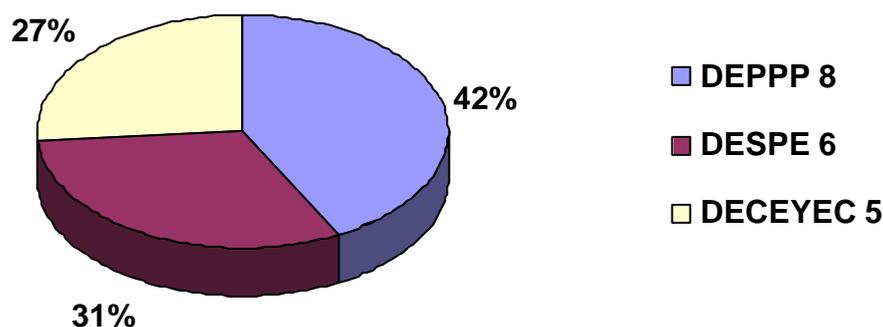
- 5) PPDR030115, PPDR030116, PPRD030119.- Durante el tercer trimestre del año 2004 la Comisión de Radiodifusión celebró tres sesiones ordinarias correspondientes a los días 30 de junio (correspondiente al mes de julio), 11 de agosto y 9 de septiembre y una sesión extraordinaria realizada el 28 de septiembre de 2004. Asimismo, se elaboraron cuatro proyectos de órdenes del día y actas correspondientes a cada una de las sesiones mencionadas.
- 6) PPDR030117.- En las sesiones ordinarias, por acuerdo de los partidos políticos, se propuso que los temas abordados en los programas de debate fueran:
Julio: "Pena de Muerte: ¿solución a la inseguridad?".
Agosto: "Reformas al IMSS: ¿afectan o benefician?".
Septiembre: "Cuatro años de gobierno: ¿del cambio?".

Asimismo, se establecieron diversos acuerdos relacionados con los siguientes temas:

- ? El fortalecimiento en la difusión de los programas especiales de los partidos políticos.
- ? Definición de criterios y de propuesta de horario formuladas por las emisoras que integran el plan de medios 2004 – 2005.
- ? Selección de conductoras para los programas especiales.

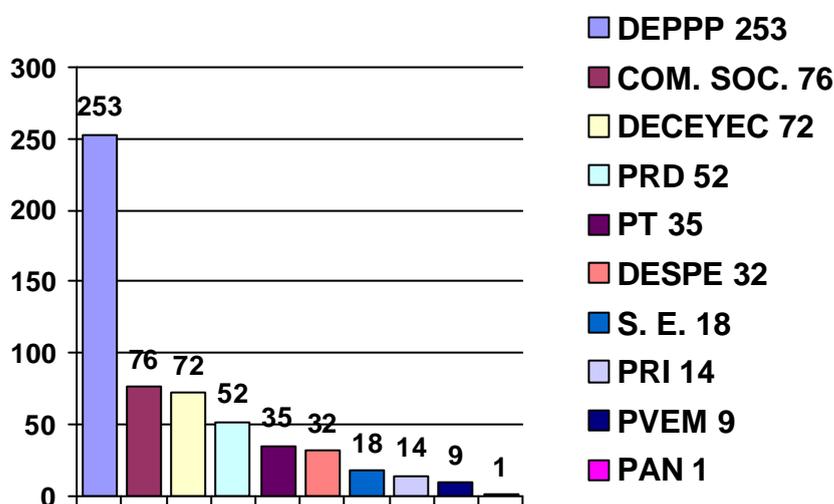
- 7) PPDR030118.- En el trimestre que se reporta se actualizó en dos ocasiones el directorio de los representantes de los partidos políticos ante la Comisión de Radiodifusión, por cambio de datos de algunos de sus integrantes.
- 8) PPDR030120.- Se gestionó ante la DEPPP, la protocolización de las actas correspondientes al trimestre.
- 9) PPDR030121, PPDR030122.- Se recopiló, organizó y entregó a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión de Radiodifusión el material que integra las carpetas correspondientes a las sesiones ordinarias. Asimismo, se mantiene actualizado el centro documental.
- 10) PPDR030123.- Durante el periodo que comprende este informe se produjeron 6 programas especiales de los partidos políticos; 3 para radio y 3 para televisión.
- 11) PPDR030124.- De acuerdo a lo que establece el COFIPE, se programaron 110 producciones: no obstante, los partidos políticos solicitaron 50 servicios de producción en este trimestre, los cuales que se produjeron en tiempo y forma por lo que se cumplió con la actividad al 100%.
- 12) PPDR030125, PPDR030126.- En este período, se realizó el copiado, empaquetado y la distribución de 11,805 CD'S de 5 minutos y 470 CD'S de 30 minutos, así como 1,006 videocasetes de 5 minutos y 136 videocasetes de 30 minutos, correspondientes a los programas de los partidos políticos que se transmiten a través de la radio y la televisión, tanto en el Distrito Federal, como en las entidades federativas, de acuerdo al plan de medios vigente.
- 13) PPDR030127.- Se realizaron 19 servicios de grabación: 5 para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, 6 para la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, y 8 para la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

PRODUCCIONES Y APOYOS AL IFE



- 14) PPDR030128.- Se atendieron 562 servicios de copiado: 72 copias solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 253 por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; 18 por la Secretaria Ejecutiva; 32 por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; 76 por la Coordinación Nacional de Comunicación Social; 14 por el Partido Revolucionario Institucional; 9 por el Partido Verde Ecologista de México; 1 por el Partido Acción Nacional; 35 por el Partido del Trabajo y 52 por el Partido de la Revolución Democrática.

COPIADO DE PROGRAMAS



- 15) PPDR030129.- Se realizaron 5 transmisiones vía microondas: 2 solicitadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; 3 por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Además, se realizaron las videograbaciones de 3 sesiones extraordinarias del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebradas en: julio 15, agosto 16 y 23 de 2004. Estas grabaciones no se enviaron vía microondas por no haber sido contratado por parte del Instituto el servicio satelital.

- 16) PPDR030130.- Se produjeron 79 cápsulas, cortinillas y pizarras como elementos de post-producción como complemento a los eventos que solicitaron las diferentes áreas del IFE; 54 para el Consejo General; 8 para la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; 14 para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y 3 para la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

- 17) PPDR030132.- Se realizó la producción de 13 escenografías e iluminación y se distribuyeron como sigue: 1 para el Partido Verde Ecologista de México; 6 para la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral; 1 para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; 2 para la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y 3 para los programas de debate.
- 18) PPDR030133.- Atendiendo las solicitudes de los partidos políticos, se realizaron 28 videograbaciones en diversas localidades del país y el D. F., 4 para el Partido de la Revolución Democrática; 17 para el Partido del Trabajo y 7 para el Partido Verde Ecologista de México.
- 19) PPDR030134.- Se realizaron 12 grabaciones durante este periodo para ampliar el acervo de imágenes de la audiovideoteca.
- 20) PPDR030135.- Se registraron y clasificaron 90 fichas técnicas que se incorporaron a la audiovideoteca.
- 21) PPDR030137.- Se elaboraron 3 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de radiodifusión, durante el periodo que comprende este informe.
- 22) PPDR030138.- En el tercer trimestre de este año, se supervisaron 12 servicios externos de mantenimiento de los equipos de video Sony y Tektronix; Grass Valley; Intergraph; equipo de audio de diversas marcas.
- 23) PPDR030139.- Se proporcionaron 6 servicios preventivos y correctivos al equipo del centro de producción por parte del personal técnico de la Unidad de Producción.
- 24) PPDR030140.- Durante el período comprendido de este informe, se realizaron 3 guiones técnicos para la producción de los programas especiales de los partidos políticos.
- 25) PPDR030142.- Se realizaron 198 gestiones para recabar los acuses de recibo de los materiales enviados a las diferentes estaciones y canales de televisión, correspondientes a los programas de los partidos políticos, en todos aquellos casos en que reportaron irregularidades en las transmisiones.

- 26) PPDR030104.- Por otro lado, con el propósito de mejorar visualmente las inserciones de prensa se modificaron buscando hacerlas más atractivas utilizando los logotipos de las televisoras, a quienes se le pidió su autorización. En la inserción referente al programa especial de debate se agregó una fotografía de los ponentes invitados y la conductora.

Se elaboraron 54 inserciones para programas permanentes y se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su publicación en los periódicos Reforma, Milenio Diario, La Jornada, El Universal y La Prensa.

- 27) PPDR030105.- Se elaboraron 6 inserciones para programas especiales y se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su publicación en los periódicos Reforma y Milenio Diario.
- 28) PPDR030106.- Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su intervención para que gestionara ante las revistas Mi Guía y Tele Guía, la publicación de las fechas de transmisión de los programas de los partidos políticos. Al mismo tiempo, se solicitó a Televisión Azteca la publicación de los nombres de los partidos políticos, en sus carteleras televisivas, de acuerdo a las fechas del calendario de transmisión Septiembre 2004 – Febrero 2005. Se solicitó al Canal 22 la publicación en sus carteleras televisivas de los nombres de programas especiales de los siguientes meses: Julio: “Pena de muerte: ¿solución a la inseguridad?”, Agosto: “Reformas al IMSS: ¿afectan o benefician?” y Septiembre “Cuatro años de gobierno: ¿del cambio?”
- 29) PPDR030107.- Se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los programas permanentes en el portal de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 30) PPDR030108.- Se solicitó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los programas especiales en el portal de Internet del Instituto Federal Electoral.

A propuesta de la Comisión de Radiodifusión, además de la difusión del nombre del programa especial de debate y la transmisión del video que se realiza a través del portal del IFE, se incluyeron las fotografías de los ponentes invitados, su *Currículum Vitae* y sus opiniones. Esta propuesta se complementó con un diseño interactivo que permite navegar para consultar los horarios de transmisión en todo el país.

- 31) PPDR030109.- Se elaboró el “Calendario de Transmisiones Septiembre 2004 – Febrero 2005” para cada partido político, mismo que fue proporcionado a cada uno de los representantes de los institutos políticos.

Adicionalmente, se encuentra en proceso de terminación un diseño electrónico para el Calendario de Transmisiones que se entregará a cada uno de los partidos políticos y una propuesta que permitirá al público de la red acceder de manera expedita a las diversas actividades que desarrolla la Dirección de Radiodifusión.

- 32) PPDR030110.- Para la Comisión de Radiodifusión se elabora un documento referente a los temas de coyuntura para ser considerados como posibles tópicos para el programa especial de debate. Dicho documento fue modificado para resaltar los temas y los actores. Sobre la misma línea, se preparó un documento de análisis sobre la Ley Federal de Derechos de Autor y su Reglamento, con el propósito de identificar las posibles implicaciones para los partidos políticos en dicha materia. Además, se realizó una investigación relativa a todas las leyes relacionadas con el cumplimiento del Plan de Medios por parte de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

Se proporcionó a los integrantes de la Comisión de Radiodifusión un total de tres documentos, uno por mes, relativos a los temas a considerar para ser abordados en los programas especiales. Estos documentos tienen su origen en un resumen de las notas de interés nacional que publican los principales diarios nacionales.

- 33) PPDR030111.- Se elaboraron los análisis mensuales de las llamadas que el público realiza al programa especial de debate. Durante el trimestre el público hizo un total de 314 llamadas a través del número gratuito 01800 627 8920 con 9 líneas. Los temas que desarrollaron los partidos fueron los siguientes: “Pena de muerte: ¿Solución a la inseguridad?”, “Reformas al IMSS: ¿Afectan o benefician?” y “Cuatro años de gobierno: ¿Del cambio?”. Los programas se transmitieron a través de los canales 2, 11, 22 y 40 del Distrito Federal, por 42 estaciones de televisión de los estados y por 178 emisoras de radio de todo el país.

Por otra parte, se ha detectado que será de gran utilidad la información recabada a través de las llamadas del público al programa especial de debate de los partidos políticos, por ello, se reestableció el servicio de 4 líneas sin costo (01-800) que se encontraban inactivas (por lo que actualmente se cuenta con 9 líneas para atender las llamadas del público), se reestructuró la metodología en la recepción de las llamadas y se modificó el formato para recibirlas. Así, además de recabar mayor y más útil información, se mejoró la atención al público y se incrementó el número de llamadas recibidas. Asimismo, se instrumentó un nuevo formato para entregar el análisis mensual de las llamadas a los partidos políticos.

- 34) PPDR030114.- Se redactó la síntesis de 21 programas permanentes de los partidos políticos transmitidos en televisión, que fueron producidos durante el período que se informa.

III.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, se realizaron diferentes actividades que no estaban consideradas en el Calendario Anual de Actividades para el presente año, dichas actividades en lo general son las siguientes:

- 1) Solicitud de acuses de recibo de las emisoras que incurren en incumplimientos en las transmisiones de los programas de los partidos políticos.
- 2) Rol de publicaciones.
- 3) Propuesta de calendario de transmisiones interactivo.
- 4) Elaboración de documento informativo sobre disposiciones jurídicas en torno a la aplicación de sanciones por parte de RTC a los concesionarios y permisionarios de medios electrónicos de comunicación.
- 5) Elaboración de un documento informativo sobre la Ley Federal de Telecomunicaciones.
- 6) Transcripción de las grabaciones de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Radiodifusión para la elaboración de versiones estenográficas.
- 7) Control de gestión de documentos
- 8) Elaboración de documentos informativos sobre la Ley Federal de Derechos de Autor y su Reglamento.
- 9) Consultas jurídicas sobre temas relacionados con los derechos de autor y los partidos políticos.
- 10) Apoyo para la difusión de los programas especiales de los partidos políticos.
- 11) Apoyos a las diversas áreas del Instituto para la producción y transmisión de sus eventos y actividades.
- 12) Copiado y envío de programas permanentes y especiales para su retransmisión por incumplimiento en la transmisión por parte de las emisoras.
- 13) Recopilación de materiales de video de los canales de televisión del Distrito Federal.

- 14) Comunicados de agradecimiento al público que realiza llamadas durante la transmisión de los programas especiales de los partidos políticos.
- 15) Supervisión de líneas telefónicas 01-800
- 16) Elaboración de presentación gráfica interactiva sobre el programa especial para el portal de Internet del Instituto.
- 17) Elaboración de proyecto de diseño y navegación para el portal de la Dirección de Radiodifusión.
- 18) Elaboración de nuevos formatos y propuesta de diseño para el portal del sistema del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006. (Ver anexo 2)

III.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Verificación de transmisiones en coordinación con las 32 Juntas Locales Ejecutivas.
- 2) Regularización de las líneas telefónicas que integran el conmutador 01-800, a través de la DEA.
- 3) Se envían y recaban acuses de recibo de materiales en coordinación con la DEA.
- 4) Consultas a la Dirección Jurídica del Instituto.
- 5) Elaboración de respuestas de solicitudes enviadas por la Unidad de Enlace del Instituto.
- 6) Apoyo a las diferentes áreas del Instituto en la producción, transmisión y grabación de sus eventos y actividades
- 7) Se realizan las grabaciones y transmisiones de las sesiones de Consejo General del Instituto, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la DECEYEC.
- 8) Coordinación con la DEA para llevar a cabo licitaciones.
- 9) Publicación de inserciones, carteleras televisivas y página interactiva del programa especial, en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

10) Publicación de la programación mensual de programas permanentes y especiales de los partidos políticos y transmisión por Internet de las sesiones de Consejo General, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

11) Envío de programación a distintos medios a través de la Oficialía de Partes del Instituto. (Ver anexo 3)

III.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Esta Dirección no actúa como Secretaría Técnica de ninguna Comisión.

ANEXO 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

Total de Actividades programadas en el período que se reporta:
 Total de Actividades Atendidas:

44
38

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
PPPF028053	Recibir la documentación a través de la cual se otorga la validación de las franquicias postales solicitadas.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las franquicias postales.
PPPF028054	Remitir a los partidos políticos y a los funcionarios electorales la resolución emitida por el Servicio Postal Mexicano respecto de la validación de franquicias.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las franquicias postales.
PPPF028055	Recibir y remitir a los partidos políticos para su conformidad las facturas depósito expedidas por el Servicio Postal Mexicano por concepto de uso de las franquicias postales.	No se han recibido facturas.
PPPF028056	Solicitar las aclaraciones sobre los montos de correspondencia depositada por los partidos políticos para obtener su conformidad.	No se han recibido facturas.
PPPF028057	Recibir y remitir a la Dirección Ejecutiva de Administración y/o Servicio Postal Mexicano la conformidad o inconformidad de los partidos políticos por concepto del uso de las franquicias postales.	No se han recibido facturas.
PPAI029082	Solicitudes de balanzas mensuales y cuatrimestrales	No se contó con el tiempo suficiente para que éstas fueran solicitadas, debido a que la revisión de informes de campaña, anuales de partidos y de agrupaciones políticas correspondientes al año de 2003 concluyeron en el tercer trimestre del año en curso.

ANEXO 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **028 Partidos Políticos y Financiamiento**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política Específica
Actualización del portal Internet	Se remitieron 4 oficios a la Unidad Técnica de Servicios de Informática y a la Coordinación Nacional de Comunicación Social para colocar en el portal de Internet del Instituto el texto de la consulta número 10 y el manual para la certificación de asambleas estatales.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las agrupaciones políticas nacionales que notifiquen el Instituto su interés de obtener su registro como partidos políticos nacionales.
Tramitación de registro como partido político nacional	Se apoyó la celebración de una reunión de las agrupaciones políticas nacionales que notificaron su intención para constituirse en partidos políticos y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, celebrada el 28 de septiembre de 2004.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las agrupaciones políticas nacionales que notifiquen el Instituto su interés de obtener su registro como partidos políticos nacionales.
Tramitación de registro como partido político nacional	Se preparó un proyecto de oficio para remitir a los Vocales Ejecutivos de Juntas Locales y Distritales los trípticos y carteles relativos a la celebración de asambleas por parte de las agrupaciones políticas nacionales que manifestaron su intención de obtener su registro como partidos políticos nacionales.	Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad a las agrupaciones políticas nacionales que notifiquen el Instituto su interés de obtener su registro como partidos políticos nacionales.
Verificación de actividades específicas	Se llevaron acabo 20 verificaciones a tirajes a tareas editoriales a solicitud de los partidos políticos para dar cumplimiento al artículo 6.3 del Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los partidos políticos nacionales como entidades de interés público, asimismo se elaboró y entregó acta circunstanciada correspondiente a las verificaciones.	Ofrecer certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los partidos políticos y agrupaciones políticas, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de una campaña, el calculo del financiamiento público a que tienen derecho los partidos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las agrupaciones políticas nacionales

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Transparencia	Recabar la información solicitada por la Unidad de Enlace	Proporcionar a la Unidad de Enlace la información requerida para que ésta pueda atender las solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de las agrupaciones políticas nacionales.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 030 Radiodifusión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica	
Solicitud de acuses de recibo de las emisoras que incurren en incumplimientos en las transmisiones de los programas de los partidos políticos.	Mediante el oficio número DEPPP/1489/2004, fechado el 30 de junio de 2004, se solicitó al Lic. Manuel López Bernal, Director Ejecutivo de Administración, informara a esta Dirección Ejecutiva el procedimiento a seguir para que se remita a esta área los acuses de recibo de la recepción de los oficios de confirmación de horarios y de los calendarios de transmisión de las emisoras que incurren en incumplimientos en las transmisiones de los programas de los partidos políticos. Una vez que se informó del procedimiento a seguir, se han solicitado acuses de recibo de las emisoras que presentan algún incumplimiento.	Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación, a partir de la elaboración y tramitación del Plan de Medios anual, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión	
Rol de publicaciones.	Se elaboró el calendario semestral con el rol de publicaciones de cada partido político.		
Calendario de transmisiones.	Se elaboró propuesta de calendario interactivo con las fechas, horarios, estaciones, y canales de transmisión de los programas de los partidos políticos.		
Elaboración de documento informativo	Disposiciones jurídicas en torno a la aplicación de sanciones por parte de RTC a los concesionarios y permisionarios, en caso de no cumplir con las transmisiones de los programas de los partidos políticos.		
	Sobre la Ley Federal de Telecomunicaciones. Se realizó una investigación relativa a todas las leyes relacionadas con el cumplimiento del Plan de Medios por parte de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.		
Versiones estenográficas	Se transcriben las grabaciones de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Radiodifusión.		
Gestión de Control de documentos recibidos en la Dirección de Radiodifusión.	Llevar el control de oficios y documentos para turnar a las áreas de acuerdo a las instrucciones del Director de Radiodifusión.		
Elaboración de documento informativo	Sobre la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento, para identificar las posibles implicaciones legales para los partidos políticos por la utilización de fonogramas en la producción de sus programas.		
Consulta jurídica	A través del oficio DR/567/2004 fechado el 8 de julio, se solicitó a la Lic. María del Carmen Ortega Alvarado, Directora Jurídica del Instituto Nacional del Derecho de Autor, su opinión sobre temas relacionados con los derechos de autor y los partidos políticos.		Coadyuvar con los partidos políticos en la producción de sus programas permanentes y especiales, a partir de establecer estrategias novedosas de producción y apoyo para la grabación de los programas.
	A través del oficio DEPPP/2046/2004 fechado el 23 de agosto, se solicitó al Lic. Adolfo E. Montoya Jarkín, Director del Instituto Nacional del Derecho de Autor, su opinión sobre temas relacionados con los derechos de autor y los partidos políticos.		
Apoyo a la difusión de los programas especiales	Asignación de espacios para estenógrafos para cubrir la grabación de los programas especiales con instalación de monitores.		
Apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Asignación de estudio pequeño e instalación de monitores e interfase para Power Point, para los círculos de estudio.		
Apoyo a la Comisión de Radiodifusión	Instalación de equipo de audio en la sala de juntas de la DEPPP, para las grabaciones de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Radiodifusión.		
Copiado y envío de programas para su retransmisión	Se copian y envían los programas permanentes y especiales para su retransmisión por incumplimiento en la transmisión por parte de las radiodifusoras.		
Apoyo a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Se apoya al personal de la DECEYEC con visitas guiadas a las instalaciones de Radiodifusión, a estudiantes de diversos niveles escolares.		

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
32 Juntas Locales Ejecutivas	Garantizar a los partidos políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación, a partir de la elaboración y tramitación del Plan de Medios anual, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión	Verificación de transmisiones	<p>Durante el período que se informa se enviaron 192 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los partidos políticos, los cuales especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario y fecha de transmisión, y partido político.</p> <p>Es a través de estos calendarios que la Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección, sobre las transmisiones en tiempo y forma e incumplimientos en que incurren cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2004-2005.</p> <p>Una vez que la Dirección de Radiodifusión detectó los incumplimientos reportados por las Juntas, se elaboraron 6 reportes quincenales.</p> <p>Asimismo, durante el mes de septiembre, se estuvo en condiciones de enviar 49 oficios con cinta testigo a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación para solicitar la regularización y reposición de dichos incumplimientos.</p> <p>Ahora bien, de los 49 incumplimientos reportados, se tiene programado para el mes de noviembre la reposición de 32 transmisiones.</p>
Dirección Ejecutiva de Administración		Líneas telefónicas	<p>Con el propósito de eficientar la recepción de llamadas del auditorio en torno al programa especial se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración se regularizara el sistema de las 10 líneas que integran el conmutador 01-800.</p>

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: **Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas**

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: **04**

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Dictámenes y resolución de quejas.	Discusión y aprobación del proyecto de dictamen y anteproyecto de resolución respecto de quejas: Q-CFRPAP 23/03 México Posible Vs. PRD; Q-CFRPAP 33/03 Convergencia Vs. PAN y Q-CRFPAP 10/04 Elí Evangelista Martínez vs. PAN	
Informe del Secretario Técnico.	Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, sobre el estado que guarda la revisión de los Informes Anuales de los partidos políticos Nacionales, correspondientes al ejercicio del año 2003.	
Informe del Secretario Técnico.	Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, sobre el estado que guarda la revisión de los Informes Anuales de los partidos políticos Nacionales, correspondientes al ejercicio del año 2003.	
Informes anuales de las agrupaciones políticas nacionales.	Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen consolidado y Anteproyecto de Resolución que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, respecto de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio 2003.	

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: **Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión**

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: **01**

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión anteproyecto oficio de APN "Sentimientos de la Nación".	Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto del oficio para atender la consulta realizada por la Agrupación Política Nacional "Sentimientos de la Nación".	
Discusión anteproyecto de resolución del Consejo General sobre Modificaciones a los estatutos de la APN "Iniciativa XXI".	Discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Resolución del Consejo General del IFE, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional "Iniciativa XXI".	
Informe sobre modificaciones estatutarias de la APN "Conciencia Política"	Informe sobre las modificaciones estatutarias de la Agrupación Política Nacional "Conciencia Política"	
Informe sobre modificaciones estatutarias de la APN "Profesionales por la Democracia"	Informe sobre las modificaciones estatutarias de la Agrupación Política Nacional "Profesionales por la Democracia".	